

	Euros
Activo:	
Caja y bancos	80.679,94
Acciones propias	10.217,94
Total activo	90.897,19
Pasivo:	
Capital social	222.762,61
Reservas	55.433,08
Resultados ejercicios anteriores	-172.491,40
Resultados ejercicio (pérdidas)	-14.807,10
Total pasivo	90.897,19

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Liquidación, Francisco Rodríguez Redondo.—72.664.

OBRAS FEBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Olives Salas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 46/07 a instancia de José Rodrigo Ushina Mariscal, contra Obras Feba, S. L., en el que en fecha 21 de noviembre de 2007 se ha dictado auto, cuyo apartado a) de su parte dispositiva declara en situación de insolvencia total a la empresa Obras Feba, S. L., por importe de 1.094,96 euros de principal, insolvencia que se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 21 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Olives Salas.—72.660.

OBRASCOMO BARCELONA 2004, SOCIEDAD LIMITADA

RUBELGA CONSTRUCCIONES BCN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 992/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Enrique Javier Alvarado y otro, se ha dictado auto de fecha 19/11/2007, por el que se declara al ejecutado Obrascom Barcelona 2004, S. L., y a Rubelga Construcciones BCN, S. L., en situación de insolvencia legal parcial por importe de 10.133,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—72.641.

PAM GRAPHIC, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad conforme al siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas, capital pendiente desembolso	42.372,58
Caja, efectivo	178,61
Total activo	42.551,19
Pasivo:	
Capital Social	60.102,41
Resultados Negativos ejercicio anteriores	-72.965,02
Cuenta corriente con socios	55.413,80
Total pasivo	42.551,19

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Alfredo Gómez Masa.—73.105.

PETROFÍSICA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en primera convocatoria el 27 de junio de 2007, acordó la ampliación de capital en 42.822,11 euros, mediante la emisión de 7.125 nuevas acciones de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas, por lo que en virtud del presente anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión, se concede a los antiguos accionistas el plazo de un mes, desde la presente publicación, para ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, con desembolso en metálico del veinticinco por ciento del valor de las acciones nuevas que suscriban y el resto a desembolsar en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del acuerdo de ampliación.

Para el caso de que algún accionista no ejerciese su derecho de suscripción preferente, las acciones que no hayan sido asumidas podrán ser suscritas, en el plazo de quince días a contar desde la finalización del plazo anterior, por los restantes accionistas, en proporción a su participación en la sociedad.

Ciudad Real, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Pilar Ayllón Condés.—72.454.

PEÑA BASCONES, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Recacoeche número 2, el día 11 de enero de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las gestiones realizadas por el Administrador de la sociedad encaminadas a la venta de determinados activos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o bien pedir su entrega o su envío gratuito. Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que, si acuden representados, será necesario que el representante acredite dicha representación.

Bilbao, 30 de noviembre de 2007.—Administrador único, Fco. Javier Peña Pereda.—73.815.

PLANTA BAJA DELTA NORTE I RESTAURANTE CAFETERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 44/2007, a instancias de doña Cielo Ardila Ardila, frente a Planta

Baja Delta Norte I Restaurante Cafetería, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado Planta Baja Delta Norte I Restaurante Cafetería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.048 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—72.505.

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en los locales de la sociedad en Madrid, calle Arminza, 2 (La Florida), el próximo día 10 de enero de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de Junta general podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Velilla Fernández.—73.824.

PROMOCIONES ALFA 87, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

UNGRÍA RENTA, SOCIEDAD LIMITADA

PROMOCIONES ALFA 87, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.d) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con los artículos 234, 235, 254, 255 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada», celebrada el 5 de noviembre de 2007, con carácter universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» y el traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias «Ungría Renta, Sociedad Limitada» (de nueva creación) y «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (de nueva creación que adopta la denominación de la escindida conforme al artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil), todo ello conforme al Proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida con fecha 6 de agosto de 2007, presentado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de octubre de 2007 y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de octubre de 2007, y conforme al informe suscrito por los Administradores. La escisión tendrá efecto desde el día 1 de agosto de 2007, fecha a partir de la cual se considerarán realizadas las operaciones de la sociedad escindida, a efectos contables, por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión. La escisión se acordó sin conceder ventajas a los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Las sociedades beneficiarias «Ungría Renta, Sociedad Limitada» y la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (ambas de nueva creación), recibirán los Activos y Pasivos de la escindida conforme a lo expuesto en el Proyecto de escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión y que asimismo a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador único de la escindida «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada», Pascual Sacristán Nicolás; los Administradores Mancomunados de la beneficiaria «Ungría Renta, Sociedad Limitada», Carlos Alberto García Sacristán y Miguel Ángel Sacristán Paz; y el Administrador único de la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (también beneficiaria), Pascual Sacristán Nicolás.—72.549. 1.ª 3-11-2007

PROMOCIONES OCHENTA Y CUATRO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal, el día 29 de noviembre de 2007, ha acordado por unanimidad la liquidación de la compañía aprobándose, al efecto, el Balance final de liquidación que responde al siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	398.977,86
Tesorería	717.471,64
Total Activo	1.116.449,50
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	658.261,02
Pérdidas y ganancias	398.087,27
Total Pasivo	1.116.449,50

Barcelona, 29 de noviembre de 2007.—Los Liquidadores mancomunados de la ompañía, María Mercedes Rotllán Vilalta y Jordi Rotllán Vilalta.—73.721.

PROSURBAÑO & CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 117/2007, dimanante de autos número 558/06, a instancia de Ana Debora Rodríguez Rincón, contra Prosurbaño & Construcción, Sociedad Limitada, en la que con fecha 20/11/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Prosurbaño & Construcción, Sociedad Limitada, con CIF: B-91.328.526, en situación de insolvencia por importe de 2.003,93 euros de principal, más la cantidad de 401 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, la Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—72.653.

PROTECVISA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 97/07, seguida contra el deudor Protecvisa Vigilancia y Seguridad, S.A., se ha dictado el 19 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 801,37 euros de principal y 160,26 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial.—72.466.

PUEBLO ARRIBA, S. A. U.

(En liquidación)

Mediante decisión del socio único en sesión extraordinaria en fecha 7 de junio de 2007, se decidió por el socio único la disolución y liquidación de la sociedad. Asimismo y de acuerdo con lo determinado en el artículo 275 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó el balance final de liquidación, cerrado a la fecha del referido acuerdo, cuyo detalle es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	245.457,56
Resultados negativos de ejercicio anteriores.....	-305.293,05
Pérdidas y Ganancias	-265,72
Total pasivo	0,00

Arona (Santa Cruz de Tenerife), 7 de junio de 2007.—El Liquidador único, Vicente Álvarez Gil.—72.303.

QUALIFRUIT MEDITERRÁNEO, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 25 de octubre de 2007, en el domicilio social, con los requisitos previstos por la Ley, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Administraciones Públicas (Hacienda Pública deudora por IVA)	695,40
Tesorería:	
Bancos e instituciones de crédito	15.069,05
Total Activo	15.764,45
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	162.000,00
Acciones propias en situaciones especiales.....	-72.000,00
Reservas	1,66
Pérdidas y Ganancias	-74.237,21
Total Pasivo	15.764,45

Barcelona, 25 de octubre de 2007.—El Liquidador, Francisco Beired Torrero.—73.042.

RECAMBIOS ALTAMIRA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por la sociedad el día 31 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital	162.237,27
Resultados negativos.....	-162.237,27
Total pasivo	0

Oviedo, 15 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Marcolina Galán Trabanco.—73.032.

RECOTOLEDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real a instancia de Verónica Mendoza García contra «Recotoledo, S. L.», se ha dictado resolución, en fecha 22-05-2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada «Recotoledo S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.184,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—72.501.

REHABILITACIONES REUS, S. L.

(En liquidación)

La Junta general de socios de la compañía «Rehabilitaciones Reus, Sociedad Limitada», en liquidación, celebrada el día 8 de noviembre de 2007, acordó la reactivación de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva, a la oposición de la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Reus, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Antonio Carrasco Navarrete.—73.373.

1.ª 3-12-2007

REYEX, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la Sociedad, Gran Vía de Carlos III, número 53 piso entresuelo puerta quinta, el 10 de octubre de 2007, se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	339.893,00
Total activo	339.893,00